



Ayuntamiento de Cárcheles
Plaza de la Constitución, 8
23192 – Cárcheles (Jaén)

ACTA DE LA 2ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO, EDIFICIOS MUNICIPALES E INSTALACIÓN, MONTAJE, DESMONTAJE Y COBERTURA DE SUMINISTRO CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CÁRCHELES, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

Reunidos el día 30 de mayo de 2024 a las 11:00 horas (vía telemática), se constituye la Mesa de Contratación con el objeto de dar cuenta del Informe emitido por **D. Joaquín González Ruiz**, Arquitecto Técnico Municipal, correspondiente a la valoración de aquellos criterios ponderables mediante juicios de valor y posterior apertura del Archivo Electrónico B, para la adjudicación del contrato **MIXTO DE SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO, EDIFICIOS MUNICIPALES E INSTALACIÓN, MONTAJE, DESMONTAJE Y COBERTURA DE SUMINISTRO CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CÁRCHELES**, integrada por los siguientes componentes:

I. PRESIDENTE DE LA MESA

D. Enrique Puñal Rueda, Alcalde-Presidente de Ayuntamiento

II. VOCALES

Dña. Susana María Martín Pérez, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento

D. Fernando González Aguilar

Dña. Carmen Expósito Redecillas

III. SECRETARIO DE LA MESA

D. Daniel Duro Sánchez, Funcionario del Ayuntamiento

En la primera sesión de la Mesa de Contratación celebrada el 7 de mayo de 2024 se procedió a la apertura del Archivo Electrónico A, contenedor de la documentación administrativa y documentación cuya ponderación depende de un juicio de valor. Se valoró la documentación presentada por el único licitador que concurre en el procedimiento, **INSTALACIONES ELÉCTRICAS ALMAZAN**, cuya documentación administrativa fue calificada como incompleta por no ajustarse a lo estipulado en las cláusulas sexta y séptima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que se le otorga un plazo de tres días naturales.

Finalizado el plazo otorgado a las empresas requeridas, la Mesa de Contratación, vuelve a reunirse en fecha 28 de mayo de 2024, en la que se valoró la documentación administrativa que en su caso fue aportada, fue admitida la empresa **INSTALACIONES ELÉCTRICAS ALMAZAN**, por lo que permanece en el procedimiento.





Ayuntamiento de Cárcheles
Plaza de la Constitución, 8
23192 – Cárcheles (Jaén)

Acto seguido y tras la valoración de la documentación administrativa, se remite al personal encargado de su valoración, la documentación cuya ponderación depende de un juicio de valor.

Vuelve a reunirse la Mesa de Contratación, en la presente sesión, una vez emitido el informe por el Arquitecto Técnico Municipal, **D. JOAQUIN GONZALEZ RUIZ**, de fecha 29 de mayo de 2024, para dar cuenta a los integrantes de la Mesa de Contratación de la valoración otorgada a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, conforme a lo estipulado en la cláusula octava, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, obteniéndose el resultado que se detalla a continuación:

EMPRESA	MEMORIA TÉCNICA
INSTALACIONES ELÉCTRICAS ALMAZAN	20 PUNTOS

EMPRESA	MEJOR OFERTA ECONÓMICA (SIN I.V.A)	PUNT. (MÁX 40)	POSEER EL TÍTULO DE INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	PUNT. (MÁX 20)	MAYOR PLAZO DE GARANTÍA	PUNT (MÁX 20)	TOTAL
INSTALACIONES ELÉCTRICAS ALMAZAN	73.900,00 €	40,00	SI	20,00	3 años o más de garantía adicional	20,00	80,00

Acto seguido, se procede a la apertura del Archivo electrónico "B", contenedor de la proposición económica y documentación cuantificable de forma automática, conforme a lo estipulado en la cláusula octava del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, obteniéndose los siguientes resultados:

Vistas las puntuaciones desglosadas de los criterios cuantificables automáticamente y los criterios cuantificables mediante juicio de valor, se muestra a continuación la puntuación total obtenida por la única empresa licitadora en el procedimiento:

EMPRESA	ARCHIVO ELECTRÓNICO "A" CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	ARCHIVO ELECTRÓNICO "B" CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE	TOTAL
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	20,00	80,00	100,00

Cód. Validación: AT95H9EPWM2ZH97JGGFYWG6NF
Verificación: <https://carcheles.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4





Ayuntamiento de Cárcheles
Plaza de la Constitución, 8
23192 - Cárcheles (Jaén)

ALMAZAN			
----------------	--	--	--

A la vista del resultado de la valoración efectuada de y de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige este procedimiento de contratación, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros asistentes y relacionados anteriormente, **ACUERDA:**

PRIMERO. - Clasificar las proposiciones presentadas por los candidatos de conformidad con el siguiente orden decreciente:

	EMPRESA LICITADORA	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA
1	INSTALACIONES ELÉCTRICAS ALMAZAN	100,00

SEGUNDO. - Proponer al órgano de contratación, en este caso, la Alcaldía, la adjudicación del contrato de **MIXTO DE SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO, EDIFICIOS MUNICIPALES E INSTALACIÓN, MONTAJE, DESMONTAJE Y COBERTURA DE SUMINISTRO CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CÁRCHELES**, al licitador **INSTALACIONES ELÉCTRICAS ALMAZAN** con DNI ****016***J** por ser el único licitador que concurre en el procedimiento de adjudicación, y, por tanto, resultar ser la oferta más ventajosa.

El importe de adjudicación será de **73.900,00€** (IVA Excluido), a cuyo precio habrá de añadirse el correspondiente IVA **15.519,00 €**, sumando un importe total de **89.419,00 €**.

TERCERO. - Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria para que, dentro del plazo de **7 días hábiles** desde la fecha del envío de la comunicación, aporte la documentación que se estipula en la cláusula undécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y a los efectos oportunos expido la presente acta suscrita por los miembros de la mesa de contratación, dando por finalizada la sesión a las 11:30 horas del 30 de mayo de 2024.

PRESIDENTE DE LA MESA

SECRETARIO DE LA MESA

Fdo.- Enrique Puñal Rueda

Fdo.- Daniel Duro Sánchez





Ayuntamiento de Cárcheles
Plaza de la Constitución, 8
23192 – Cárcheles (Jaén)

VOCAL

VOCAL

VOCAL

**Fdo.- Susana María Martín
Pérez**

**Fdo.-Fernando
Aguilar**

González

**Fdo.- Carmen
Redecillas**

Expósito

